

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERÍA DE ÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Acería de Álava, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social, Amurrio (Álava), Polígono Industrial de Saratxo, el día 3 de junio de 2003, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día 4 de junio de 2003, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la sociedad, así como la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre aplicación de resultados y, en su caso, de las reservas.

Segundo.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de «Acería de Álava, Sociedad Anónima» para el ejercicio del 2003.

Tercero.—Propuesta de elección de Consejeros por expiración del periodo de mandato de los actuales administradores.

Cuarto.—Reducción de capital de 9.616 € mediante la amortización de 1.600 acciones sin derecho a voto números 1.148.900 a 1.149.849 y 1.175.700 a 1.176.349 con entrega a sus titulares de 12,02 € por acción. El presente acuerdo se votará, en aplicación del artículo 164.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas separadamente por los accionistas afectados y no afectados por la reducción de capital propuesta y en consecuencia dar nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en general de acuerdos adoptados, y para la realización de las demás tramitaciones subsiguientes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cuanto a asistencia, representación y adopción de acuerdos se observará lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme establecen los artículos 114 c) y 204.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la

presente convocatoria, cualquier accionista, acreditando su condición como tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se facilite, inmediata y gratuitamente el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio de 2002 de la sociedad y el informe del Auditor de Cuentas.

Amurrio a, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—16.545.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el salón de actos del Parque Tecnológico de Galicia—Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas— San Cibrao das Viñas (Ourense), el 19 de mayo de 2003, a las 11:30 H, en primera convocatoria, y el 20 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de «Adolfo Domínguez, S. A.», y de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de «Adolfo Domínguez, S. A.», del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los siguientes artículos estatutarios: artículo 3 (domicilio social), artículo 9 (Usufructo, prenda y embargo de acciones), artículo 13 (constitución de la Junta General), introducción de un nuevo artículo 18.bis (Comité de Auditoría), artículo 19 (retribución de los Consejeros y de los miembros del Comité de Auditoría) y artículo 20 (convocatoria del Consejo de Administración).

Cuarto.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio 2003.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar Acta de la Junta.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2002, así como el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria y del informe de administradores sobre la misma y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia.

Cada cien acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del Registro Contable, en favor de los titulares de las acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Fecha de celebración de la Junta.

Adolfo Domínguez, S. A., informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 20 de Mayo de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

En Ourense, a 21 de abril de 2003.

En San Cibrao das Viñas (Ourense), 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.114.